

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 21.442
"CONDOMINIO PIEDRA BLANCA"

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
 ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO

RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
03
FECHA
20/07/2022

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 21.442, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 5520 del 01/07/2022
- D) El Permiso de Edificación N° 211 de fecha 16-May-22
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° de fecha
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de ANGOL del Reglamento de Copropiedad, a fojas 668 vta N° 306 de fecha 2022

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino MANUEL BUNSTER N° 1078 A - B PROYECTO - INMUEBLE de 2 pisos, destinado a 12 VIVIENDAS UNIFAMILIARES de propiedad de INVERSIONES SAN FRANCISCO LTDA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria TIPO A
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 21.442 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	12	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 3.609,82	\$ 43.318.-
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS		1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	\$
TOTAL A PAGAR			\$	43.318.-
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	1506	FECHA	13-Jul-22

AAMS/VHC/dss.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR